

PEI.

“Pensamiento y Acción para la Transformación Social”

HORIZONTE INSTITUCIONAL

La formulación del horizonte institucional se realizó con la participación y aportes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Se ha difundido a través de las reuniones de los diferentes entes educativos y su publicación en la agenda escolar y folletos, haciéndole énfasis en todas las actividades de tipo académico y convivencial que se realizan en el colegio y fuera de él.

Su seguimiento, evaluación y mejoramiento se hace en el Consejo Académico, en los Equipos Pedagógicos, en las reuniones de área y ciclo y sus ajustes se avalan en el Consejo Directivo

VISIÓN

En el 2020, el Colegio La Merced IED pretende continuar siendo referente a nivel distrital y nacional por el desempeño académico superior, por la formación integral y el alto compromiso social de sus egresados y egresadas.

MISION

El Colegio La Merced IED está comprometido desde su PEI en la formación de generaciones con pensamiento crítico, creativo y propositivo desde su Primera Infancia hasta la definición y desarrollo de su programa de Media cuyo fin está en contribuir a la construcción del proyecto de vida de las y los estudiantes y a su vez aportar a la transformación de la sociedad Colombiana.

PRINCIPIOS

Los principios que orientan el PEI mercedario están definidos en torno a los cuatro pilares fundamentales de la educación: el ser, el hacer, el conocer y el convivir; que posibilitan la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida de las y los estudiantes.

Principio de singularidad y trascendencia (EL SER)

El reconocimiento, valoración y respeto entre los miembros de la comunidad, acorde con sus capacidades y habilidades como persona que es, piensa, siente, hace y produce, capaz de trascender y transformar el medio al cual pertenecen.

- Compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa:
- Consigo mismo a través de la incorporación de los valores fomentados en la Institución.
- Con la Institución a través de la vivencia del proyecto educativo.

Principio de apertura integral hacia el conocimiento (EL CONOCER)

Innovación pedagógica que facilite y potencie el desarrollo del pensamiento y las habilidades cognitivas, afectivas y expresivas.

Fundamentación del conocimiento, teniendo en cuenta producción en forma estética, el desarrollo perceptivo, la estructuración del pensamiento y los valores culturales del patrimonio local, regional y nacional.

Principio de transformación y desempeño (EL HACER)

Expresión cotidiana de las habilidades de pensamiento adquiridas en lo estético, lo ético, lo axiológico y académico.

Principio de reconocimiento y valoración de la dignidad humana (EL CONVIVIR)

Fomento de hábitos en todos los miembros de la comunidad que favorezcan la sana convivencia.

Fortalecimiento de ambientes y mecanismos al interior de la Institución, tendientes a la resolución y/o manejo adecuado de los conflictos entre los diferentes integrantes de la comunidad mercedaria.

Con relación a EMPRENDER:

Fortalecimiento del liderazgo dentro de un proyecto de vida amplio y abierto que oriente el devenir de cada estudiante hacia su desarrollo personal, expresado en el mejoramiento de su calidad de vida a través del emprendimiento en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para solucionar los problemas de su realización personal.

Los VALORES que se promueven en la Comunidad Mercedaria, son principalmente:

La pertenencia, el respeto, la responsabilidad, la Honestidad, la justicia, la autonomía y la tolerancia.